

*AICARDO ANTONIO URREGO USUGA  
ALCALDE 2012-2015.  
"POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO."*

---

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

***"POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO."***



**AICARDO ANTONIO URREGO USUGA  
CANDIDATO A LA ALCALDIA.**

**MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
2012-2015.**

---

Programa de gobierno:  
***"POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO."***  
Correo electrónico: *aicardourregocalde@gmail.com*,  
Celular: *321 636 56 92*.

## **PRESENTACION.**

Coloco esta propuesta en manos de Dios todo poderoso, el Santo Cristo de Cañasgordas, ya que más que un programa de gobierno es un proyecto de progreso y desarrollo para todo el municipio de Cañasgordas donde se incluye a todos los sectores de esta localidad. Este programa va más allá de un periodo de administración, está por encima de intereses políticos y busca el compromiso de todos los sectores y de las fuerzas vivas del municipio.

El presente programa quiere darle continuidad a un proceso iniciado con la administración de la Dra. MARGARITA DEL ROSARIO LOPERA CARDONA, donde se recuperó el sentido de pertenencia, la gobernabilidad, se empezó a visionar un municipio con compromiso social, viable administrativa y financieramente, donde son los habitantes del municipio los responsables de su propio desarrollo; en este sentido, se inicia una nueva etapa en este proyecto que debe ser perdurable y sostenible en el tiempo.

El sentido de pertenencia, el compromiso con todos los coterráneos, la disposición de trabajo me impulsa a presentar esta propuesta y a postular mi nombre como candidato a la alcaldía del municipio. Con el apoyo de un equipo de trabajo estructurado, buscaremos proponer un programa de gobierno viable, participativo, humano, con sentido social, basado en la gestión, buscando mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro pueblo.

Dentro de los objetivos de esta carta de navegación para Cañasgordas, 2012-1015 se definirá una coordinación, que unifique esfuerzos de las comunidades, el Gobierno Municipal, Departamental, Nacional y organismos internacionales que le permitan al municipio de Cañasgordas satisfacer las necesidades en educación, empleo sostenible, salud, vivienda, deporte, recreación, cultura, desarrollo agropecuario sostenible, medio ambiente, obras de infraestructura, vías, sostenibilidad financiera y fiscal, logrando una verdadera modernización de la empresa pública y la recuperación del liderazgo regional que nos posicione como el municipio eje central del occidente medio lejano.

Con la elección de alcaldes por voto popular, se le dio la posibilidad a los pueblos de escoger sus propios gobernantes, generando así una gran responsabilidad a las comunidades y una participación activa en el desarrollo del municipio, esto conlleva a tener una cultura política, pues las propuestas

**AICARDO ANTONIO URREGO USUGA**

**ALCALDE 2012-2015.**

***“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”***

---

están por encima de los partidos y de los intereses individuales de caciques políticos, por ello el alcalde debe de ser un gerente que le de orden al municipio y lo proyecte a corto, mediano y largo plazo, motivando el compromiso de las comunidades en este desarrollo que debe de ser sostenible en el tiempo; debe ser además un líder concertador, que fomente la convivencia y los métodos alternativos de solución de conflictos como herramienta para fortalecer el tejido social y la paz, que motive a la familia para que siga siendo la base de la sociedad, que fomente los proyectos productivos que vayan de la mano con la protección del medio ambiente, como mecanismo para generar empleo sostenible y que apoye la tecnología como la posibilidad de acceder al mundo globalizado de una manera competitiva. Por eso este programa de gobierno que coloco a consideración de todos y todas es el resultado del conocimiento profesional del área administrativa y de la vivencia, que como campesino poseo; y apunta a ser un programa, medible, viable y cuantificable.

Una vez definido este proyecto y pesando en el municipio que queremos para nuestros hijos, nietos y las generaciones venideras, las instituciones, partidos políticos, personas sin partido y todos los participantes, estableceremos las prioridades dentro del objetivo general que apunta a mejorar la calidad de vida de todos los Cañasgordenses, convirtiéndonos de este modo en la voz de los que no tiene voz y que son gran parte de la población del municipio; todo ello se hará trabajando con objetivos específicos tales como el caso la problemática de los niños, los discapacitados, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, las madres cabeza de familia, los jóvenes, los adultos mayores, los desplazados, las víctimas de la violencia, problemas como la desnutrición, la drogadicción, la prostitución, la desescolarización, la desigualdad social, la intolerancia y la falta de solidaridad de la sociedad en general.

Conocida la situación de Cañasgordas debemos visualizar cuál debe ser el perfil del alcalde que queremos para nuestro municipio; un gerente, un facilitador, concertador, un gestor y motivador que aplique los nuevos modelos de desarrollo para dar cumplimiento, en armonía con todos los órganos del Estado, donde el eje central es la dignidad de la persona y los principios constitucionales; al objetivo general de esta propuesta que es mejorar la calidad de vida para los habitantes de nuestro pueblo.

El programa de gobierno 2012 2015 tiene concordancia y cumple con la orientación de los principios propios de la función administrativa definidos en los artículos 151, 288, 356, y 357 de la Constitución Política dentro de las competencias propias de la administración municipal. Fue elaborado bajo criterios metodológicos del enfoque integral mediante la valoración de los problemas críticos que padecemos, identificados desde la persona, sociedad, el ente territorial y el país. Se

---

Programa de gobierno:

***“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”***

Correo electrónico: [aicardourregocalde@gmail.com](mailto:aicardourregocalde@gmail.com),

Celular: 321 636 56 92.

orienta a la promoción del desarrollo sostenible, humanista y dirigido con perspectivas de la producción diversificada y la competitividad.

Este es un programa abierto, diseñado para posibilitar la participación sistemática de la opinión ciudadana en las metas de bienestar social, calidad de vida y en general, el desarrollo sostenible que demanda nuestro municipio.

#### **PRIORIDADES**

La asignación de los recursos financieros y humanos estarán orientados de acuerdo con los siguientes lineamientos.

**INVERSION SOCIAL.** Optimizar los recursos, la gestión y el liderazgo con proyectos prioritarios que suplan las necesidades que mas aquejan a la comunidad de Cañasgordas.

**DESARROLLO SOCIO ECONOMICO.** Se asignaran recursos para fortalecer los proyectos productivos que se retro alimentan con actividades entre la comunidad y la administración generando empleo e integrando fuerzas de trabajo y de capital.

**FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.** Modernización y estímulo al desarrollo de los procesos administrativo, tecnológicos, humanos y productivos de la administración municipal para garantizar un eficaz y eficiente cumplimiento de sus competencias, con una imagen cordial y transparente del gobierno.

#### **MISION.**

Ejercer una administración pública, participativa, pluralista, transparente, eficiente, eficaz, concertadora; fundamentada en la participación, la planeación, la gestión y el respeto por la dignidad el ser humano, que conlleve a la consecución de los recursos necesarios para que se logre un Cañasgordas con equidad, justa, tolerante, respetuosa de las diferencias, con sentido de pertenencia, cultura política y responsables de su propio desarrollo, con la infraestructura adecuada para enfrentar los retos que requiere la globalización y la apertura de las fronteras del mundo actual .

#### **VISION**

Cañasgordas será en el año 2016, un municipio con sentido de pertenencia, con cultura política, democrática, participativa, gobernable, responsable de los sus propios procesos de desarrollo,

---

Programa de gobierno:

***“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”***

Correo electrónico: *aicardourregocalde@gmail.com,*

*Celular: 321 636 56 92.*

innovadora, con desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, líder en educación, prevención en salud, turística, eje del desarrollo de la región del occidente lejano, eficiente y eficaz en su gestión, con identidad cultural, con un tejido social, fundamentado en el respeto por la familia, la convivencia y los métodos alternativos de solución de conflictos, competitiva y articulada a los procesos tecnológicos.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Avanzar en el desarrollo económico sostenible del municipio solucionando las principales necesidades de la población, a través de proyectos que identifiquen las propiedades del sector productivo y de la gestión, que permita tener bienes públicos acordes con la realidad social y armónicos con el medio ambiente y el desarrollo rural, realizando intervenciones en sectores donde se requiera, teniendo presente la realidad fiscal del ente territorial y apuntando al aumento de la calidad de vida de todos los Cañasgordenses.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar la actividad agropecuaria en el municipio, promoviendo actividades productivas, rentables y acordes con el medio ambiente, identificando las potencialidades productivas de la zona, con el fin de darle dinamismo a la actividad económica de nuestro pueblo.
- Gestionar recursos orientados a realizar inversión social en educación, salud y bienestar social para darle a nuestra comunidad mas necesitada un aumento en su calidad de vida y por ende mejor bienestar social.
- Fortalecer los espacios de participación comunitaria, para nutrir la democracia, la gestión administrativa municipal mediante el dialogo la concertación y la facilitación de los medios necesarios para la expresión del pueblo.
- Mantener motivado el equipo de trabajo para el mejor cumplimiento del plan de desarrollo municipal, con coherencia en sus metas y objetivos del desarrollo, realizando un control de las actividades de dicho equipo.
- Promover la construcción de obras de infraestructura que permita a nuestra población tener mejores herramientas para que su productividad, competitividad y calidad de vida se mejoren.

- Velar por que la población vulnerable de nuestro municipio reciba la debida atención, generándole espacios de inclusión social.

## **PRINCIPIOS.**

Esta propuesta se regirá por los principios, constitucionales y legales que orientan la administración pública como son:

**RESPONSABILIDAD.** La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la constitución y en la ley, será la premisa en nuestra administración. Las actuaciones públicas se ejercerán cumpliendo los fines previstos en la ley.

**COORDINACION.** La autoridad al momento de desarrollo y ejercitar sus propias competencias deberá conciliar su actuación con el principio armónico que deberá existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.

**COMPLEMENTARIEDAD:** Se implementara la complementariedad entre la comunidad del municipio y las instituciones que tienen presencia en la localidad para atender sus necesidades y de este modo lograr el desarrollo socio económico.

**TRASPARENCIA Y PUBLICIDAD.** Los actos de la administración municipal son públicos y es de obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, conforme con los mandatos legales.

**LEGALIDAD.** La administración municipal y los servicios públicos que hacen parte de ella, deberán regirse por la ley y la ética propia del ejercicio de la función pública.

**IGUALDAD:** Todas las funciones de la administración municipal se ejecutarán con una premisa de buen servicio y atención por igual a la comunidad, mediante un tratamiento humanitario e imparcial.

**SUBSIDIARIDAD.** Se gestionará asignación de recursos para la ejecución de proyectos desde el gobierno Nacional hasta el Municipal sin exceder los límites de la propia competencia y en procurar de fortalecer la autonomía local.

**CONCURRENCIA.** Se implementará el mutuo apoyo para la gestión de recursos y ejecución de proyectos, entre el Municipio, el Departamento y la Nación, entre estos y las distintas entidades que tengan presencia física o por funciones en el territorio municipal; e igualmente se implementará para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito común.

**EFICACIA.** Se determinará con claridad la misión, propósito y metas de cada una de las dependencias de la administración, teniendo como objetivo central la comunidad, dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios, estableciendo rigurosos sistemas de control de resultados y evolución de programas y proyectos .

**EFICIENCIA.** Las aplicaciones administrativas, actos y ejecución de proyectos, gestión y atención al público, se realizarán bajo los estrictos y rigurosos criterios de optimización de los recursos que permiten cumplir las funciones propias del municipio.

**EFFECTIVIDAD.** Los procesos y procedimientos propios de administración municipal se ejecutarán con el mínimo costo y en el menor tiempo sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia.

**IMPARCIALIDAD.** Los actos administrativos serán imparciales de acuerdo con las leyes y las normas, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún tipo de discriminación político, religioso, cultural, entre otros.

**MORALIDAD:** hace referencia al obrar correcto, es decir, al comportamiento adecuado, y ajustado a la normatividad existente.

Estos principios hacen del quehacer político la herramienta para mejorar la calidad de vida y administrar de manera eficiente los recursos que nos pertenecen a todos; permiten además, el desarrollo a las personas más necesitadas y proyectan el municipio a la competitividad; para ello se requiere un fortalecimiento de las finanzas, como la posibilidad de sostenimiento de crecimiento y una gestión como motor del desarrollo del municipio. Se propiciará de este modo, el cumplimiento a los fines del Estado que es el servicio a la comunidad, la promoción de la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes y facilitar la participación.

Para esto se requiere una sociedad con unas características especiales, comprometida, responsable, educada, participativa, democrática, productiva, con sentido de pertenencia, con la familia como la base de la sociedad, la convivencia, acudiendo a los métodos alternativos de solución de conflictos para solucionar sus propias dificultades.

Este programa de gobierno está orientado a que todos los ciudadanos de Cañasgordas puedan hacer parte activa de este proyecto y que todos se vean incluidos en él, los niños, los jóvenes, los adultos, discapacitados, las víctimas, los desplazados, las madres cabeza de familia, para que se generen proyectos que den solución a tantas necesidades insatisfechas de la población de Cañasgordas.

Este programa se fundamenta en seis pilares que son:

**LA PARTICIPACIÓN.** Las decisiones administrativas y el quehacer administrativo valorará los planteamientos que pueda realizar la comunidad de Cañasgordas y se propiciará los mecanismos de participación pertinentes.

**LA PLANEACIÓN.** Con este pilar se quiere que proyectemos y analicemos cualquier decisión que se vaya a tomar y de esta manera no se tomen decisiones sin su respectivo análisis.

---

Programa de gobierno:

*“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”*

Correo electrónico: *aicardourregoalcalde@gmail.com,*

*Celular: 321 636 56 92.*

**LA GESTION.** La Administración requiere de una gestión que procure recursos y proyectos para el municipio.

**EL RESPETO, LA FAMILIA Y LA CONVIVENCIA.** La sociedad se compone de grupos familiares y es importante el respeto para tener una convivencia armónica y en paz. La administración prestará especial atención al respeto familiar y a la convivencia sana y solidaria.

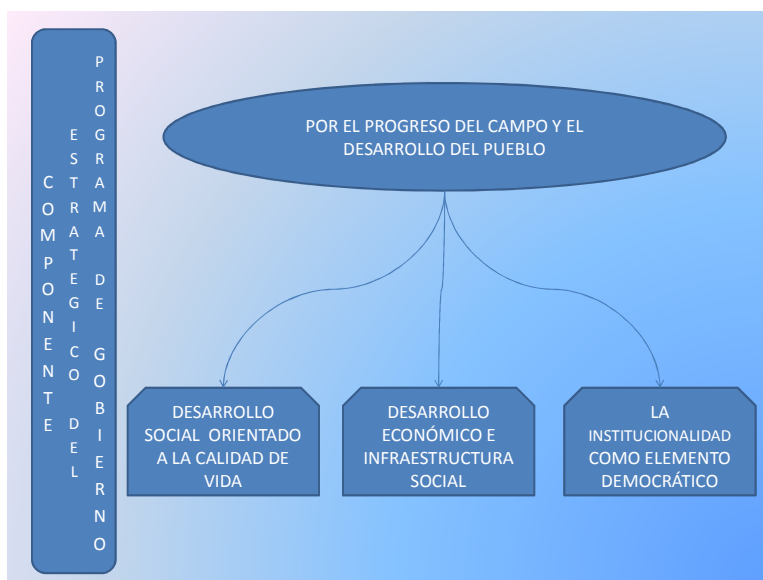
**SOSTENIBILIDAD FISCAL.** Unas finanzas públicas sanas, implica tener claro las fuentes de ingreso y programar a partir de estas las erogaciones del municipio.

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** se trata de tener el Medio ambiente como eje articulador de todo el desarrollo de nuestro municipio,

### **Estructura del programa de gobierno:**

Para desarrollar esta propuesta se propone un plan orientado “al progreso del campo y el desarrollo del pueblo” como principio general del plan. Este principio a su vez se materializa en tres líneas estratégicas denominadas:

- 1) **DESARROLLO SOCIAL ORIENTADO A LA CALIDAD DE VIDA,**
- 2.) **DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL, y**
- 3) **LA INSTITUCIONALIDAD COMO ELEMENTO DEMOCRÁTICO.**



Estas líneas van ligadas a los seis pilares antes mencionados. Y cada línea estratégica se desarrolla con programas así:

---

Programa de gobierno:

**“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”**

Correo electrónico: [aicardourregoalcalde@gmail.com](mailto:aicardourregoalcalde@gmail.com),

Celular: 321 636 56 92.



## **1. DESARROLLO SOCIAL ORIENTADO A LA CALIDAD DE VIDA:**

Esta línea se desarrolla ejerciendo acciones en los siguientes sectores

### **1.1 LA EDUCACION.**

El artículo 67 de la constitución nacional establece la educación como un derechos fundamental la educación es el eje principal de todo proceso de desarrollo social, es la base para lograr un crecimiento integral, partiendo de la familia, como la base de la sociedad, los niños y adolescentes como el futuro de nuestro país, innovando con procesos tecnológicos que motiven el empleo productivo y sostenible este proceso tiene que ser transversal a todo los proyectos y programas, haciendo énfasis en los niños y adolescentes y a la educación superior.

- ✓ Se Propiciarán los espacios democráticos necesarios, para que las decisiones del sector educativo sean tomadas con todos los mecanismos de participación provistos en la ley.
- ✓ Se incentivarán los foros educativos, para que sea una verdadera herramienta para definir políticas de educación municipales, con la participación activa de los docentes, como espacio de debate en formación y actualización.
- ✓ Se organizará participativamente el sistema local de educación articulando los proyectos educativos institucionales al proyecto educativo municipal, con miras a garantizar la educación de todos los niños y jóvenes.
- ✓ Se Promoverá la educación superior, mediante convenios con universidades de acuerdo con la visión de desarrollo municipal y regional.
- ✓ Apropiación de los recursos necesarios para evitar la deserción escolar en nuestra población estudiantil, subsidiando el transporte y servicios complementarios a los niños, niñas y jóvenes de bajos recursos económicos y apoyo a fondos educativos, con criterio de equidad.
- ✓ Se Gestionará el aumento de los cupos en restaurantes escolares en convenio con el **ICBF**, y el gobierno Departamental y Nacional, para cubrir en su totalidad la población de Cañasgordas, contribuyendo a erradicar la desnutrición de la niñez cañasgordense y los jóvenes de escasos recursos.
- ✓ Apoyo a la reparación de planteles educativos de primaria y secundaria existentes en nuestro municipio para generar mejores ambientes de aprendizaje.
- ✓ Asignación de recursos para el pago de servicios públicos para los establecimientos educativos, según lo establecido en la ley.

**AICARDO ANTONIO URREGO USUGA**

**ALCALDE 2012-2015.**

***“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”***

---

- ✓ Apoyo al funcionamiento de las instituciones educativas como lo son: Institución Educativa Nicolás Gaviria E. y su tercera jornada (nocturna), colegio seminario San Pio X, bachillerato del sistema de aprendizaje tutorial (IAUR), institución educativa rural colegio Buenos Aires y balsita, programas de telesecundaria.
- ✓ Impulso, de manera responsable y seria, a la capacitación de los docentes educadores y a todo el personal vinculado a la tarea educativa.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento a los Hogares juveniles campesinos, para así facilitar que nuestros jóvenes campesinos tengan mas facilidad de superación.
- ✓ Organización de la junta municipal de educación (JUME), haciéndolo un verdadero órgano de consulta, que permita la buena aplicación de las políticas educativas del municipio.
- ✓ Realización de convenios con ICETEX y se ofrecerá estímulos a maestros y estudiantes sobresalientes, mejores bachilleres y jóvenes de escasos recursos económicos.
- ✓ Generación de los espacios y medidas necesarias para aumentar la calidad de la educación en el municipio, promoviendo la investigación en la parte pedagógica, didáctica y curricular, mediante la implementación de las (TICS) tecnología de información y comunicación dotación de computadores en instituciones, escuelas y centros educativos.
- ✓ Promoción de la enseñanza de un segundo idioma en las instituciones educativas.
- ✓ Gestión para la dotación de bibliotecas escolares buscando la mejor actualización y preparación de acuerdo a las temáticas actualizadas.
- ✓ Implementación de la red de personeros estudiantiles y consejos estudiantiles fomentando con ellos el intercambio de conocimientos, facilitando así la participación de los jóvenes en los diferentes espacios educativos y sociales.
- ✓ celebración del día del educador, en coordinación con la subdirectiva del magisterio y motivaremos la participación de lo mejores docentes en los distintos programas departamentales.
- ✓ Gestión de proyectos para la validación del bachillerato para adultos de manera ágil y en horarios asequibles.
- ✓ Fortalecimiento de los proyectos de educación sexual, educación ambiental, servicio social de los estudiantes, aprovechamiento al tiempo libre, escuela de padres y grupos juveniles.
- ✓ Se brindará asesoría psicológica a la comunidad educativa.
- ✓ Capacitación de acuerdo con los planes de mejoramiento institucionales a la comunidad educativa, para cualificar los resultados en las pruebas del saber y pruebas ICFES a nivel municipal.
- ✓ Implementación de la media técnica en las instituciones educativas municipales de acuerdo al sentir y a las demandas comunitarias.
- ✓ Realización de campañas pedagógicas que fomenten la participación y la cultura ciudadana que fortalezcan el tejido social.

---

Programa de gobierno:

***“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”***

Correo electrónico: [aicardourregocalde@gmail.com](mailto:aicardourregocalde@gmail.com),

Celular: 321 636 56 92.

- ✓ Gestión de convenios con la educación superior (universidades publicas, universidad católica del occidente, politécnicos, SENA, entre otros.), para que estos hagan presencia en nuestro municipio de manera permanente y productiva, buscando perfiles profesionales propios de la región, y estimulando a aquellas personas que logran el título profesional.
- ✓ Gestión de la educación virtual con miras a que nuestros campesinos, ciudadanos de cañasgordas puedan acceder a ser profesionales desde su casa.
- ✓ Se tramitará ante el Sena, el acompañamiento y la asesoría en nuestro municipio con la educación superior.

## **1.2. SALUD.**

El artículo 49 establece la salud como un derecho público a cargo del Estado y que se le debe de garantizar a todas las personas, ya que está consagrado como un derecho fundamental, debe de ser siempre la prevención y promoción lo primordial en todas las áreas, siendo el municipio el responsable de hacer la gestión para que esta atención sea oportuna, eficiente y con calidad humana.

- ✓ Mejoramiento de los servicios de salud, mediante la adquisición de recurso humano especializado, tecnología apropiada, aplicación de la infraestructura de la ESE Hospital San Carlos, teniendo siempre en cuenta la necesidad de la comunidad.
- ✓ Se harán las gestiones necesarias para ampliar la cobertura del régimen subsidiado.
- ✓ Apoyo total al SISBEN.
- ✓ Profundización en los programas de promoción, prevención y protección específica a toda la comunidad, llevando bienestar a la población cañasgordense.
- ✓ Apoyo y gestión de los planes y proyectos de inversión en infraestructura y tecnología para que la ESE Hospital San Carlos para que tenga un segundo nivel de atención para los usuarios, y sea así un importante centro de referencia en el occidente Antioqueño y continúe siendo el gran orgullo de los cañasgordenses.
- ✓ Se propiciarán programas de salud que beneficien las comunidades en alto riesgo y a la población vulnerable.
- ✓ Se harán los esfuerzos necesarios por erradicar la desnutrición en los sectores más débiles de la comunidad, buscando una sana y excelente formación de nuestros niños y niñas.
- ✓ Se gestionarán recursos para la prevención en la salud; vigilancia inmunología de la población, prevención de enfermedades crónicas, prevención de accidentes, alcoholismo, sedentarismo, tabaquismo y drogadicción.
- ✓ Se realizarán brigadas de salud visual y oral para personas mayores de 50 años.
- ✓ Se harán brigadas de salud preventiva en la niñez (visual, oral y nutricional).

---

Programa de gobierno:

***“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”***

Correo electrónico: [aicardourregocalde@gmail.com](mailto:aicardourregocalde@gmail.com),

Celular: 321 636 56 92.

- ✓ Se harán brigadas de salud del municipio para cirugías de segundo nivel en contenido con la ESE Hospital San Carlos, las EPS y ARS.
- ✓ Se harán brigadas de salud en los corregimientos.
- ✓ Se gestionará personal medico y paramédico necesario para el normal funcionamiento del centro poblado de salud de Cestillal, la Balsa, San Pascual, y Juntas de Cañasgordas, así como la dotación de equipos tecnológicos.
- ✓ Se garantizará que los ingresos del situado fiscal comprometidos para la salud, ejecuten en su totalidad y comprometidamente.
- ✓ Se elaborará cada dos años el plan local de salud, basado en el perfil epidemiológico del municipio.
- ✓ Establecimiento de la atención y protección a adolescentes embarazadas, capacitándolas en economía familiar, artes u oficios que les permitan ser útiles y que se garantice una mayor participación en la comunidad.
- ✓ Ampliación de los horarios de atención en la salud, de acuerdo a la demanda de la comunidad.
- ✓ Fortaleceremos la participación ciudadana en el proceso de atención a quejas, reclamos y estímulos.
- ✓ Realización de convenios intermunicipales que fomenten la salud mental y social de los habitantes del municipio.
- ✓ Implementación de la política de equidad de género para las mujeres creada por ordenanza departamental.
- ✓ Apoyo y acompañamiento a los programas departamentales de MANA y sus proyectos productivos.
- ✓ Gestionar recursos para implementar programas e beneficio de servicio mayor.
- ✓ Promoción del respeto e integración de las personas en situación de discapacidad y recuperación de oportunidades.
- ✓ Apoyo a todos aquellos programas de orden nacional y departamental.

### **1.3. RECREACION, CULTURA Y DEPORTE.**

Es a través de la cultura como podemos mantener vivos nuestras costumbres ancestrales y como se puede recuperar los valores que hacen de los cañasgordenses, sean excelentes anfitriones y nuestro mayor orgullo seas la honestidad y la responsabilidad de nuestros campesinos, el deporte es como mantendremos el equilibrio del hombre cuerpo sano mente sana, por ello será nuestro mayor propósito el crear una verdadera política pública en el sector del deporte.

- ✓ Gestión de recursos para los programas de la práctica deportiva en las distintas disciplinas.

- ✓ Impulsar la creación de escuelas deportivas.
- ✓ Fortalecimiento institucional de entes responsables del sector deportivo.
- ✓ Fomentar la organización de juegos municipales entre colegios y escuelas.
- ✓ Apoyo de programas de uso creativo del tiempo libre de los jóvenes.
- ✓ Apropiación de recursos para los programas de la práctica deportiva en las distintas disciplinas.
- ✓ Gestionar recursos para la ejecución, mantenimiento, adecuación y dotación de proyectos de infraestructura deportiva y escenario recreativos.
- ✓ Apoyo a los campeonatos veredales.
- ✓ Gestionaremos la adecuación, dotación e iluminación del coliseo y cancha municipal

#### **Cultura**

- ✓ Continuar fomentando las ferias y fiestas en el municipio.
- ✓ Liderar a través de la administración la coordinación de los distintos proyectos culturales.
- ✓ Liderar la articulación entre entidades del sector público y privado que realicen administren trabajo cultural.
- ✓ Implementar no solo espacios si no incentivos a los diferentes actores de las expresiones culturales.
- ✓ Diseño y ejecución de programas para construir nuestra identidad regional.
- ✓ Apoyo a la banda músico marcial y a las bandas musicales que este vinculadas y orientadas desde las organizaciones comunitarias.
- ✓ Apoyo a la escuela de música del municipio.
- ✓ Se apoyará la s fiestas del folklor y el deporte y las olimpiadas campesinas.
- ✓ Gestionar la reubicación y construcción de la casa de la Cultura.

#### **1.4. MEDIO AMBIENTE.**

Dándole cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Nacional, ley 99 de 1194, donde se ha colocado el derecho al medio ambiente como una de los principios rectores de nuestra carta magna, no seremos inferiores a este compromiso, viendo en este sector una de las posibilidades de generar empleo, generar ahorro y mejorar la parte ambiental.

Los últimos acontecimientos de desastres naturales y agudización de problemáticas de materia ambiental son una alarma para que las políticas en materia ambiental sean más contundentes y permitan conservar y mejorar el equilibrio entre los recursos naturales. El cambio climático, a raíz del cual se han visto afectadas grandes potencias del Mundo como Japón y países en desarrollo como el nuestro, requiere de estrategias de desarrollo sostenible de la economía y del medio ambiente; para el progreso del campo y el desarrollo del pueblo se requiere de un equilibrio de los recursos

---

Programa de gobierno:

***“POR EL PROGRESO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO DEL PUEBLO.”***

Correo electrónico: [aicardourregocalde@gmail.com](mailto:aicardourregocalde@gmail.com),

Celular: 321 636 56 92.

naturales que nos permitan disfrutar de un aire fresco, un suelo productivo y un agua de calidad para el desarrollo de la persona y de los seres vivos.

- ✓ Gestión para la recuperación y la conservación del micro cuenca del rio sucio desde su nacimiento y lo largo de la rivera dentro de la jurisdicción de cañasgordas.
- ✓ Se promoverá la producción limpia como eje transversal en los proyectos de desarrollo agropecuario y minero como medida de prevención, protección y uso eficiente de los recursos naturales.
- ✓ Se presentarán y acompañaran procesos de adquisición de áreas para la preservación de fuentes de agua, el establecimiento de plantaciones protectoras en micro cuencas abastecedoras del acueducto Municipal y acueductos verdales y multiverdales.
- ✓ Se presentarán proyectos para la recuperación, conservación y protección de micro cuencas abastecedoras de acueductos municipales, multiverdales y verdales.
- ✓ Se fortalecerá el programa de gestión integral de residuos sólidos PGIR'S.
- ✓ Se promoverá y acompañara la puesta en marcha del sistema de gestión ambiental municipal (SIGAM), como herramienta de apoyo para la gestión y seguimiento de los programas y proyectos ambientales.
- ✓ Se cofinanciarán proyectos para la construcción de estufas eficientes y huertos leñeros para disminuir el consumo de leña, las emisiones de dióxido de carbono y las afecciones respiratorias principalmente en la zona rural y se gestionaran alternativas para la zona urbana.
- ✓ Se adelantarán los procesos de educación en materia ambiental para promover la protección y conservación del medio ambiente, el cuidado y uso eficiente del agua, el manejo y disposición de los residuos sólidos.
- ✓ Con el apoyo CORPOURABA se buscaran recursos para impulsar programas de prevención de riesgos ambientales en las principales zonas críticas del Municipio.
- ✓ Se adelantarán las gestiones necesarias ante el gobierno departamental, nacional e instituciones competentes para el desarrollo de fuentes de generación de energía a pequeña escala (micro centrales).
- ✓ Desarrollar con CORPOURABA el programa asegura tu futuro “reforestando el medio ambiente vas cuidando y tu futuro asegurando”. Una estrategia de reforestación para la protección y producción de madera, donde los pequeños productores campesinos tienen la posibilidad de asegurar su jubilación con la plantación de arboles maderables comerciales; que además contribuyen con la conservación y eficiente aprovechamiento de los recursos naturales.
- ✓ Promover el turismo ecológico o ambiental, mediante la adecuación y o construcción de parques o senderos ecológicos, para dar a conocer las riquezas naturales que tiene la región y así poder ofrecerlo como alternativa para el turismo de descanso, paz y tranquilidad.

- ✓ Se gestionará con CORPOURABA Y otras instituciones recursos para la conservación y reforestación de la cuenca del Rio Sucio en nuestra jurisdicción

### **1.5. INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD.**

- ✓ Apoyo a las políticas públicas municipales para la infancia y la adolescencia, a través de planes, programas y proyectos.
- ✓ Implementar el sistema de información de la niñez y la adolescencia articulo al observatorio municipal de la infancia y la adolescencia articulado al observatorio departamental.
- ✓ Fortalecimiento del consejo municipal de política social para la articulación funcional ante las entidades nacionales y las territoriales y con la participación de la sociedad civil.
- ✓ Apoyo a las políticas públicas municipal para la juventud.
- ✓ Conformar e implementar el programa municipal de la juventud en coordinación con el COMPOS (Comité Municipal de Política Social).
- ✓ Creación y puesta en funcionamiento de centros de información y servicios para la juventud.
- ✓ Elaboración y ejecución de un plan de desarrollo para la atención a la juventud, articulado al plan de desarrollo municipal.
- ✓ Apoyo integral a las familias en los componentes de prevención de: gestación en la adolescencia, primera infancia, niñez y juventud apuntando a las siguientes metas

#### **METAS**

- *Cubrir el 100 de las familias del SISBEN 1 y 2 en los programas considerados en el plan de desarrollo en sus diferentes líneas*
- *Incrementar el número de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y fomentar la educación para adultos en el programa de alfabetización*
- *Fortalecer la cualificación de los docentes brindando mejores condiciones para el ejercicio laboral tanto con los estudiantes como con las familias*
- *Lograr que la primera infancia tengan garantizados todos sus derechos*
- *Disminuir la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil*
- *Disminuir la deserción escolar*
- *Contribuir a una mejor nutrición en los niños y las niñas*
- *Disminuir los embarazos en los y las adolescentes*
- *Promover la maternidad y paternidad responsable*
- *Promover los círculos familiares productivos tanto en lo urbano como en lo rural*
- *Promover la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo*

### **1.6. BIENESTAR SOCIAL.**

- ✓ Implementar el programa de cañasgordas 24 horas donde exista una atención permanente en entidades tales como instituciones y establecimientos públicos, comerciales que el ciudadano requiera de su servicio en el convenio con los agentes de orden público.
- ✓ Apoyo decidido al centro de bienestar del anciano Mila Gutiérrez de Pérez, en sus programas de atención integral a la tercera edad, para contribuir al bienestar de nuestros adultos mayores para que sean atendidos con dignidad y solvencia.
- ✓ Respaldo a los programas de desarrollo y progreso propuestos por las organizaciones de mujeres de nuestro municipio, como forma alternativa de generación de empleo.
- ✓ Respaldo a la ordenanza N 16 del noviembre de 2003 y ``por el cual se adopta la política publica departamental de juventud del departamento de Antioquia, según la ley 375/97``.
- ✓ Ofrecer atención a la juventud cañasgordense, abriendo los espacios necesarios para que hagan parte de la dinámica de desarrollo de nuestro municipio, integrando sus proyectos en la dinámica del municipio.
- ✓ Se dará atención especial a al adulto mayor de nuestro municipio.
- ✓ Apoyo a las madres cabezas de familia, para que conformen grupos asociativos y sean generadoras de su propio empleo.
- ✓ Con el ICBF se coordinarán acciones encaminadas fortalecer los hogares de bienestar y a las madres comunitarias.
- ✓ Gestión de los recursos necesarios para personal especializado en gerontología.
- ✓ Será fundamental la búsqueda de la paz, para lo cual no se escatimaran esfuerzos en lo relacionado con la defensa de los derechos humanos, la divulgación y la promoción de la pedagogía de la tolerancia, la convivencia pacífica y la concertación con las fuerzas vivas, la participación comunitaria en todos los niveles.
- ✓ Coordinaremos estrategias con las entidades afines para efectos de la seguridad ciudadana.
- ✓ Realizar el plan Gerontológico municipal, de una manera democrática y concertada; haciendo los replanteamientos que sean precisos y gestionando los recursos necesarios para dichos programas.
- ✓ Seguir promoviendo y apoyando a los grupos de la tercera edad, debidamente organizados.
- ✓ Reconocer a la familia como centro de la sociedad y aprovechar el potencial inmenso de la juventud. Pondremos al servicio social la sabiduría de los mayores, ofreceremos oportunidades a las minorías; los jóvenes y adultos tendrán activa participación en el desarrollo de los programas de empleo, vivienda, educación, cultura, deporte, recreación y medio ambiente.
- ✓ La equidad de género será la gran bandera de esta administración, poniendo a la mujer como paradigma de la honestidad asignándole tareas esenciales; la mujer tendrá especial



participación en los programas de empleo, vivienda, deporte, recreación y cultura. Por ello la administración le dará mayor participación a lo establecido en la ley de la mujer.

- ✓ Atención integral a la población desplazada dándole cumplimiento al PIU según lo establecido en la sentencia 025 de 2005 de la Corte Constitucional.
- ✓ Se gestionara la aplicación de la ley 1448, Ley de victimas y de tierras en nuestro municipio y se continuará la gestión para la aplicación de la Ley 975 (Justicia y Paz) y el decreto 1290 (de Reparación por vía administrativa)
- ✓ Apoyo a los planes de reinserción y reconciliación del municipio de Cañasgordas.

## **2. DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

### **2.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

Los grandes esfuerzos del mundo se han estado concentrando en la protección del recurso vital como es el agua, que junto con el saneamiento básico están concentrando todo su esfuerzo de los gobiernos del mundo.

- ✓ Realizar las gestiones necesarias que se requieran para que en el municipio exista acueductos organizados y prestando agua potable.
- ✓ Gestión de recursos para los acueductos veredales y multiveredales
- ✓ Tramitar los recursos para convertirnos en un municipio pionero en el tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Se realizara la gestión pertinente para que las comunidades que no cuentan con el sistema de alcantarillado puedan acceder a los pozos sépticos o unidades sanitarias familiares (unisafas) para el manejo de aguas residuales.
- ✓ Hacer las gestiones necesarias para darle tratamiento eficaz a los residuos sólidos, tanto en el área urbana como la rural, donde hay asentamiento humano.
- ✓ Propender por buscar soluciones alternas para disposición de excretas (pozo séptico, unisafas), según la necesidad de cada comunidad.
- ✓ Desarrollar los convenios, créditos y empréstitos posibles para conservar las microcuencas, aumentar las aguas y fomentar la cultura del agua en nuestro municipio.
- ✓ Gestionar los recursos indispensables para iniciar y culminar el plan maestro de acueducto y alcantarillado en la zona urbana
- ✓ Gestionar recursos para la implementación del acueducto en los corregimientos donde no exista.

- ✓ Gestionaremos recursos con las entidades al cual corresponde, para la reforestación del nacimiento del río sucio y sus afluentes, cuidado de sus riveras, y la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Gestionar recursos para la compra de bocatomas donde se sirven los acueductos veredales.
- ✓ Se incentivará a aquellas entidades o personas que protejan los recursos naturales.
- ✓ Gestionaremos los recursos necesarios para el plan maestro de acueducto, alcantarillado y agua residuales del municipio.
- ✓ Se coordinarán acciones con EPM para la recuperación y conservación del área de influencia y demás áreas de expansión de la hidroeléctrica la herradura.

## **2.2. SECTOR AGROPECUARIO.**

El desarrollo de un pueblo donde la principal fuente de ingresos se refleja en el sector agropecuario; da a entender que las políticas de crecimiento y desarrollo del gobierno deben focalizarse en la principal fuente de ingresos de su gente, por ello el progreso del campo permitirá consolidar el desarrollo del pueblo “donde nos incluimos todos”; y ese será nuestro propósito durante estos cuatro años de entrega “por el progreso del campo y el desarrollo del pueblo”, en donde buscaremos el cumplimiento de las siguientes propuestas:

- ✓ Impulso a los programas de estímulo ganadero (P.E.G), a la mayor cantidad de familias campesinas en ganado de doble propósito.
- ✓ Fomento a la construcción de trapiches comunitarios, incentivar al campesino para que siembre caña de azúcar encaminado a varios programas como son: extracción de alcohol, producción de panela y explotación de mieles.
- ✓ Se trabajará con los productores de leche en el apoyo a su producción, con los socios de las cooperativas productoras de leche, y en el impulso a agroindustrias con valor agregado en los derivados lácteos.
- ✓ Se gestionarán recursos para culminar el frigorífico regional y su puesta en funcionamiento.
- ✓ Se brindará asistencia y apoyo a las COOPERATIVAS que trabajan con la siembra de murrapo, plátano y leche, promoviendo la certificación de fincas buscando además nuevos mercados y la industrialización que garantice una mejor economía a nuestros productores.
- ✓ Acompañamiento a los campesinos para el acceso a créditos que les permita cumplir con su actividad económica.
- ✓ Se harán las gestiones necesarias para acceder a recursos con el fondo nacional de regalías, departamento de Antioquia, CORPOURABA y otros entes para atender proyectos productivos amigables con el medio ambiente.

- ✓ Se promoverá la siembra de cacao como alternativa económica en zonas aptas para este cultivo.
- ✓ Gestionar ante las entidades competentes para la legalización y titularización de tierras.
- ✓ Gestionar proyectos con entidades competentes para la cría de ganado de doble propósito (carne-leche), con el fin de aumentar los ingresos familiares.
- ✓ Acompañamiento y asistencia técnica a todos los proyectos productivos.
- ✓ Se realizarán convenios y se fortalecerá el apoyo con la pastoral social para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.
- ✓ Capacitación sobre el manejo del cultivo limpio (lombricultivos, abonos orgánicos etc.)
- ✓ Se apoyará las siembras y renovación de cultivos de café y caña.
- ✓ Impulsar un programa masivo de reforestación entre los propietarios de tierra y las entidades públicas como el departamento. CORPOURABA y el municipio de carácter industrial y positivo.

### **2.3. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.**

- ✓ reactivar y dinamizar todos los programas de vivienda social. Impulsando los mejoramientos, reparaciones y construcciones de vivienda nueva en el área rural para las familias campesinas que así lo requiera. De igual modo fomentando y apoyando la construcción y mejoramiento y vivienda nueva en la zona urbana.
- ✓ Gestionar acciones orientadas de mejoramiento y vivienda nueva para pensionados, empleados, funcionarios públicos en convenios con las cajas de compensación familiar.
- ✓ Implementar un plan de vivienda municipal que garantice la inclusión de las personas menos favorecidas.
- ✓ Impulsar los programas de mejoramiento de vivienda en coordinación con el gobierno nacional, y departamental, viva, comité de cafeteros, ONGS y las organizaciones de vivienda creadas para tal fin, en la zona urbana y rural.
- ✓ Gestionar ante las diferentes entidades del orden departamental y nacional, la consecución de recursos para beneficiar con el subsidio de vivienda de interés social, compra de lotes con servicios, dotación de servicios e infraestructura para terrenos destinados a VIS, para legitimar la tenencia de vivienda.
- ✓ Gestionar proyectos de mejoramientos de vivienda tanto en el área rural como urbano.
- ✓ Se gestionará recursos para la reubicación de viviendas afectadas por la ola invernal o desastres naturales

#### **2.4. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA y VIAS.**

- ✓ Impulsar el mejoramiento continuo de las vías urbanas y rurales del municipio, con la participación de las entidades nacionales, departamentales, el comité municipal, departamental de cafeteros y EPM...
- ✓ Adelantar un programa de recuperación de caminos.
- ✓ gestionar recursos para pavimentación de las vías del municipio en la zona urbana.
- ✓ Gestión de recursos para el parcheo eléctrico en todas las veredas que lo requiera.
- ✓ Adelantar gestiones para la terminación de los adoquinados en los corregimientos de Cestillal, San Pascual y Juntas de Cañasgordas.
- ✓ Gestionar recursos para el mantenimiento y adecuación de parques en la cabecera municipal y corregimientos.
- ✓ Coordinar acciones para la organización de la movilidad y el espacio publico.
- ✓ Gestionar recursos para construir cubiertas en escenarios deportivos y para el mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de vías carretables nuevas y terminación de las ya iniciadas.
- ✓ Se gestionará recursos para la construcción y reconstrucción de puentes.
- ✓ Se promoverá la construcción y mantenimiento de casetas comunitarias en las escuelas.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción y reconstrucción de aulas escolares con miras a mejorar los centros educativos.
- ✓ Se promoverá la construcción de baterías sanitarias en cada una de las escuelas y centros educativos del municipio.
- ✓ Se harán gestiones tendientes a la ubicación e implementación de la terminal de transporte.
- ✓ Adecuación del palacio municipal con miras a tener una administración moderna.

#### **2.5. GENERACION DE EMPLEO.**

- ✓ Se promoverá y acompañaran procesos para la dinamización y legalización de la minería y el barequeo con carácter de responsabilidad ambiental en el Municipio.
- ✓ Se brindará capacitación a los sectores productivos del municipio para que se incentive la generación de nuevos empleos.

- ✓ Apoyo a microempresas que estén orientadas a generación de empleo en el municipio.
- ✓ Se apoyará la capacitación de personal para que administre, y opere el frigorífico regional y sus empresas derivadas como empresas generadoras de empleo.
- ✓ Creación de mecanismos tendientes a que desde la reforestación se genere empleo productivo y sostenible.
- ✓ Apoyo al sector cooperativo del municipio con vocación de generación y mantenimiento de empleo.
- ✓ Buscar alternativas para que desde el sector agropecuario se genere empleo productivo.

## **2.6. TURISMO.**

- ✓ Teniendo en cuenta las obras de impacto regional que vienen adelantando la Nación y el Departamento coordinaremos acciones para que el turismo se convierta en fuente de ingreso y renglón importante en la economía de nuestro municipio.
- ✓ Se promocionan eventos como las fiestas patronales del Santo Cristo, las fiestas del Folklor y el deporte, las olimpiadas campesinas entre otras, que permitan la afluencia de turistas a nuestro municipio.
- ✓ Coordinar acciones con diferentes entidades para la construcción de centros turísticos en el municipio (Comfenalco, Comfama, Turantioquia, Ministerio).

## **2.7. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- ✓ Realización de los análisis y evaluación de riesgos e inundación como elemento para reestructurar el E.O.T.
- ✓ Consolidar acciones para apoyar la explotación minera sin desagradar el medio ambiente.
- ✓ Apoyo al cuerpo de bomberos voluntarios
- ✓ Apoyo al comité de atención y prevención de desastres CLOPAD.
- ✓ Fortalecer el comité municipal de emergencias.
- ✓ Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo.
- ✓ Cofinanciar obras de mitigación, protección y prevención de desastres. Apoyo técnico humanitario, social y jurídico en atención de desastres.
- ✓ Apoyar programas de atención y prevención de desastres.

### **3. LA INSTITUCIONALIDAD COMO ELEMENTO DEMOCRÁTICO.**

#### **3.1. DESARROLLO COMUNITARIO.**

- ✓ La capacitación comunitaria y asesoría permanente a las organizaciones comunitarias, como cooperativas, empresas asociativas de trabajo y demás, será una política de aplicación permanente.
- ✓ Se propone la creación de veedurías ciudadanas, con la participación comunitaria, para que cada obra que desarrollaremos y ejecutaremos, la comunidad organizada sea la que vigile su inversión.
- ✓ Fortalecimiento de las acciones comunales, la asociación de juntas de acción comunal (ASOCOMUNAL) y líderes comunales, con capacitaciones afines a su quehacer social.
- ✓ Se gestionarán recursos para el sostenimiento y mantenimiento de la casa campesina.
- ✓ Realización de consejos comunales en los diferentes corregimientos y veredas del municipio y se concertará con el Honorable Concejo municipal la realización de cabildos abiertos.
- ✓ Apoyar a las asambleas comunitarias constituyentes.
- ✓ Fortalecimiento y apoyo a la escuela de padres.
- ✓ Se Apoyará los programas que se adelanten para fortalecer la participación ciudadana, la cultura política y el desarrollo institucional en concertación con las entidades competentes.
- ✓ Apoyo al funcionamiento del cabildo del Adulto Mayor (CAM).
- ✓ Apoyo al Consejo municipal de la juventud (CMJ)
- ✓ Apoyo a la creación y operación de las juntas administradoras de acueductos.
- ✓ Apoyo al Seminario Menor San Pio X del municipio de Cañasgordas.
- ✓ Apoyo al grupo de mujeres organizadas.

#### **3.2. SOSTENIBILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

El municipio de cañasgordas departamento de Antioquia desde el año 1.999 ha venido realizando la racionalización del gasto público y saneamiento fiscal, según la ley 617 del 2000, sin embargo desde el año 2002 hasta el año 2006, sus finanzas se ha deteriorado

- ✓ Se realizarán las gestiones necesarias para que nuestro municipio sea sostenible financiera y administrativamente.
- ✓ Realizar las gestiones tendientes a sanear el pasivo pensional del municipio.
- ✓ Se planteará proceso de conciliación en los procesos judiciales en los que haya responsabilidad del municipio, analizando las respectivas acciones de repetición.

### **3.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

El municipio ha mejorado en materia de implementación de herramientas tecnológicas, no obstante su nivel de desarrollo tecnológico sigue siendo bajo. Esto conlleva que se tenga Incipiente desarrollo del proceso de modernización administrativa con unos mecanismos de evolución institucional débiles.

- ✓ Diseño e implementación de un programa de modernización administrativa Municipal.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de capacitación según las funciones y cargos asignados.
- ✓ Establecimiento y desarrollo de una dinámica permanente de planificación Institucional.
- ✓ Fortalecer la secretaria de planeación para impulsar y consolidar la planeación Municipal.
- ✓ Realizar la actualización catastral rural y titulación de predios.

Con la ayuda de Dios y del Santo Cristo de Cañasgordas, me comprometo firmemente a llevar a cabo este programa de gobierno y de este modo cumplir con los objetivos trazados en esta campaña. Todo ello con el ánimo de fomentar la calidad de vida de nuestro pueblo, partiendo desde lo que posee nuestro municipio en materia social, cultural, político, de producción, etc.

**AICARDO ANTONIO URREGO USUGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA DE CAÑASGORDAS 2012 -2015**